

Oficio: U.A.I.P. 3257/2020

Asunto: incompetencia.

Guanajuato, Gto; 23 de diciembre de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe popular de la Insurgencia"

C. Luisa Fuentes
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, con número de folio **02766120**, el día **22 de diciembre de 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Requiero información sobre una empresa que se encuentra inhabilitada como proveedor para el Gobierno del Estado de Guanajuato, la persona moral esta denominada Promad Soluciones Computarizadas S.A. de C.V., requiero el motivo por el cual se encuentra en este estado de inhabilitado." (sic).*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato; determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 373, celebrada el 23 de diciembre de 2020, específicamente en el punto 4 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia de la dependencia en comento, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato